

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA  
COMPERELSA S.A.**

En la ciudad de MANTA, Republica del Ecuador, a los treinta y un día del mes de marzo del año 2017, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía, se reúnen los señores: CANO GUERRA MARIA JOSE y CANO TORRES OSCAR RICARDO, en su calidad de accionistas y propietarios de la empresa, de acuerdo al detalle siguiente:

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>V NOMINAL</b>	<b>% ACCIONARIO</b>
CANO GUERRA MARIA JOSE	0919721506	80.00	1,00	10,00%
CANO TORRES OSCAR RICARDO	0908949084	720.00	1,00	90,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>800.00</b>		<b>100,00%</b>

Siendo las once horas y quince minutos, luego de la constatación del Quórum, se instala En Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, Resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta De Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General la Sra. Lilian Viviana Cano Garzón quien preside la misma, y, quien actúa como Secretaria AD-HOC, por decisión de los concurrentes, para tratar la siguiente orden del día:

- Conocer y aceptar los ESTADO FINANCIEROS del ejercicio Económico 2016.
- Conocer y aceptar el informe de Gerente General y Comisario del ejercicio.

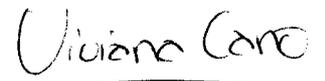
Por solicitud del Gerente General, la secretaria procede a dar lectura de los EEFFs al igual que los informes presentados por el respectivo gerente y comisario. A continuación toma la palabra la Gerente General y mociona la resolución de conocer y aceptar los EEFFs y los informes presentados.

En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

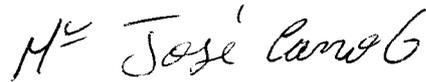
- “Declarar conocidos y aceptados los EEFFs e informe de presidente y comisario del ejercicio económico 2016, por parte de la Junta General de Accionistas.”

Al no solicitarse por ninguno de los señores Accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, se suspende la sesión para que se redacte el Acta, una vez elaborada la Secretaria procede a dar lectura integra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con lo acordado, es firmada por todos los Accionistas, así como por mí, la Secretaria, con el visto bueno de los accionistas.

Siendo las catorce horas y quince minutos, se clausura la Junta General de Accionistas



VIVIANA CANO GARZON  
CI 1305322164  
REPRESENTANTE LEGAL  
SECRETARIO AD HOC



CANO GUERRA MARIA JOSE  
ACCIONISTA



CANO TORRES OSCAR RICARDO  
ACCIONISTA